



RV: Rad 2021-378

9706-21092102

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 15/09/2021 11:55

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: edimasi89@hotmail.com <edimasi89@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)

2012-378 JUZ 6 EJE VIENE JUZ34.pdf;

Señor Usuario

Cordial Saludo,

Su solicitud ha sido direccionada al correo electrónico de memoriales para su correspondiente trámite, dado que debe existir pronunciamiento Judicial.



SIGCMA

Cordial Saludo,

FAVOR LEER LO SIGUIENTE**Señores Usuarios de la Administración de Justicia****Cordial Saludo,****Al momento de presentar su solicitud, tener en cuenta que en la misma debe indicar la información necesaria para poder dar trámite efectivo a su solicitud, es decir; Radicado del Proceso Ejecutivo, Juzgado de Origen, Identificación o Nit, si es parte, apoderado o autorizado dentro del proceso.****Si la solicitud va encaminada a copias de autos y entrega de oficios de levantamiento de embargo debe CONSULTAR PRIMERO en el siguiente link de acuerdo con los siguientes pasos.**[Paso a Paso, Radicar Memoriales, Descargar Oficios, Pago de Títulos](#)[Paso a Paso, Desarchivo, Desgloses, Copias Simples y/o Autenticas](#)[Firma Electronica /validar Documento](#)**SI DESEA RADICAR UN MEMORIAL PARA PROCESOS EJECUTIVOS DEBE UTILIZAR LA CUENTA DEL DESPACHO QUE CORRESPONDA**

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 010

memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SI SU SOLICITUD ES DENTRO DE UNA ACCIÓN CONSTITUCIONAL (TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO O HABEAS CORPUS) DEBE SER DIRIGIDA A:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Si su correo va dirigido a un Despacho distinto a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali, por favor consulte en la dirección web <https://www.ramajudicial.gov> para que haga el envío apropiadamente.

(Horario de Atención VIRTUAL y PRESENCIAL (previo agendamiento de cita) de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.) lo allegado por fuera de ese horario se entenderá recibido al día hábil siguiente.

-
Asistente Administrativo Grado 5

Código: 9702

POR FAVOR CONTESTAR LA SIGUIENTE:

Encuesta de satisfacción

Secretaría

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, previo agendamiento de Cita, en atención al aforo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, por el Estado de Emergencia Nacional Económico, Social y Ecológico por Pandemia Covid19 y la prevalencia del trabajo virtual.

Calle 8 # 1-16 Oficina 203 Edificio Entre Ceibas

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones y Atención al Público

Oficina de Apoyo Judicial

Ejecución Civil Municipal de Cali



De: edinson martinez silva <edimasi89@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 15 de septiembre de 2021 10:51 a. m.

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rad 2021-378

buenos días:

21/9/21 10:18

Correo: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali - Outlook

Anexo memorial de la radicación de la referencia,
para el juzgado 6 de ejecución
en donde solicito fecha para remate

Cordialmente,

JOSE EDINSON MARTINEZ SILVA
Asesor Juridico

JOSE EDINSON MARTINEZ SILVA
ABOGADO TITULADO
NEGOCIOS PENALES-CIVILES Y COMERCIALES

Señor

JUEZ 6 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI
E. S. D.

Proceso: Ejecutivo

Dte : EDIFICIO EL EDEN PROPIEDAD HORIZONTAL P.H.

Dda: GUILLERMO ANTONIO ARRANZ CAICEDO

SARA DEL SOCORRO QUINTERO DE PARIS.

Rad 2012-378 Viene del Juzgado 34 Civil Municipal de Cali

JOSE EDINSON MARTÍNEZ SILVA, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente manifiesto al señor Juez; que de conformidad con lo ordenado en el auto de febrero 18 de 2.021, me permito anexar los siguientes documentos:

- 1.- Avaluo actualizado del inmueble, el cual fue avaluado en \$ 36.112.000,00.
- 2.- Copia del certificado de tradición del inmueble Con matricula inmobiliaria No 370-343018, en la cual consta el registro del embargo.

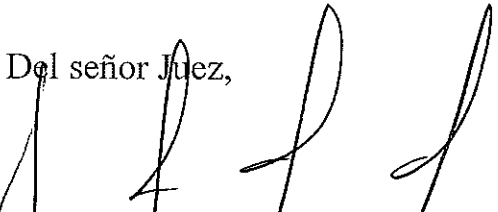
En cuanto a la nota de aclaración de la anotación 013, le comunico que el embargo fue parcial únicamente sobre el parqueadero, para el apartamento 901, no se registro el embargo, porque se encuentrs inscrita, una limitación a la propiedad, de vivienda familiar, la cual es inembargable.

- 3.- Copia del recibo de pago y avaluo predial del año 2.021.

Por lo anterior nuevamente solicito se sirva fijar fecha y hora para realizar el remate del parqueadero, el cual se encuentra embargado y debidamente secuestrado y avaluado.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 448 del código general del Proceso

Del señor Juez,



JOSE EDINSON MARTÍNEZ SILVA

C.C.# 79.149.786 Bogotá D.C.

T.P. # 44.157 C.S. de la J.

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

**AVALUO GARAJE No. 2, EDIFICIO EL EDEN P. H.
AVENIDA 5 C NORTE No. 23 DN – 56
BARRIO SAN VICENTE**



**AGOSTO DEL 2.021
SANTIAGO DE CALI**

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

Santiago de Cali, agosto 28 del 2.021

Señora
LUZ STELLA JIMENEZ
L. C.

REF. AVALÚO COMERCIAL DEL GARAJE No. 2, UBICADO EN LA AVENIDA 5 C
NORTE No. 23 D - 56, BARRIO SAN VICENTE

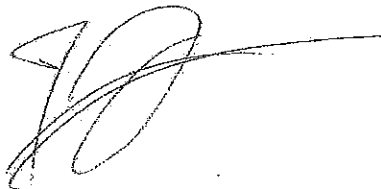
En atención a su amable solicitud, presento informe del valor comercial del inmueble citado ubicado en el municipio de Cali.

Certifico no tener interés comercial alguno en la propiedad por tal razón he sido imparcial de acuerdo al código de ética del evaluador. Espero que el resultado de este estudio sea de gran importancia en cualquier decisión que se adopte en torno al inmueble.

El presente avalúo fue elaborado con los parámetros técnicos establecidos y bajo pautas y normas legales establecidas por el decreto 422 del 2.000, la resolución 762 de 1.998, decreto 1420 de 1.998, ley 1673 del 2.013 y la resolución 620 del 2.008.

Agradecido de su atención a la presente.

Cordialmente,



ING. JAMES MILLAN VINASCO

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

Santiago de Cali, agosto 28 del 2.021

Señora
LUZ STELLA JIMENEZ
Ciudad

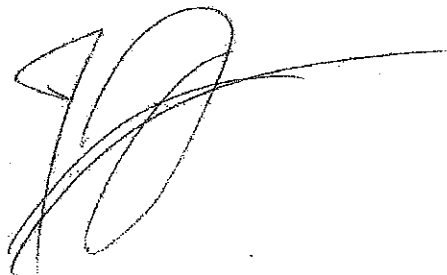
Apreciada Señora:

De acuerdo con su solicitud, estamos enviando el avalúo comercial del inmueble ubicado en la Avenida 5 C Norte No. 23 D N - 56, **garaje No. 2**, Edificio El Edén P. H. de la actual nomenclatura de Cali.

AREA M2	VALOR M2	VALOR TOTAL
29.66	1.217.546	\$ 36.112.000

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE

Cordialmente,



JAMES MILLAN VINASCO
RAA AVAL 16726472

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
-LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

Ciudad y Fecha Santiago de Cali, agosto 28 del 2.021

Solicitante del estudio : Sra. Luz Stella Jiménez.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA:

Dirección	Avenida 5 C Norte No. 23 DN - 56, garaje No. 2. Edificio El Edén P. H. San Vicente.
Propietarios	Sr. Guillermo A. Arranz y Sra. Sara Quintero
Clase de inmueble	Garaje.
Localización	Comuna 2.
Estrato	Cinco
Vecindario	Residencial.
Vías de acceso al sector	Avenida Sexta Norte, Avenida Vásquez Cobo.
Del predio	Avenida Estación
Transporte	Público y privado
Servicios públicos	No aplica

2. ASPECTO JURÍDICO. TITULACIÓN

ADQUIRIDO POR	Sr. Guillermo A. Arranz y Sra. Sara Quintero.
ESCRITURA PUBLICA	1279 del 18 de abril del 2.007. Notaria Catorce de Cali
MATRICULA INMOBILIARIA	370-343018
No. PREDIAL	B 029700220000
AVALÚO CATASTRAL 2.021	\$ 11.714.000
REGLAMENTO DE PROP. HORIZ.	Escritura P. No. 2554 de junio 23 de 1.990. Notaria Octava de Cali

NOTA: Esta identificación no constituye estudio Jurídico de títulos, por tal motivo debe tomarse como referencia informativa sobre la procedencia del predio

3. NORMAS URBANAS

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T) de Santiago de Cali, la clasificación del suelo es: **AREA DE ACTIVIDAD MIXTA.**

RAA AVAL 15726472, CELULAR 3115-5145637

AREA DE ACTIVIDAD MIXTA

Pertenecen al área de actividad mixta los sectores donde se presenta una mezcla equilibrada entre actividades de carácter económico con predominio del comercio y los servicios, con usos de carácter habitacional en proporción aproximadamente de un 40 a un 60% del área bruta de las edificaciones del polígono normativo. El área actividad mixta designa una situación inestable y dinámica del sector, pues generalmente se trata de un resultado de procesos no planeados, producto de situaciones de mercado que han ocasionado filtración de actividades en estructuras que no han sido convenientemente adoptadas para su realización.

4. DETERMINACION FISICA DEL BIEN AVALUADO

El Garaje No. 2, del Edificio El Edén P. H., está ubicado en el barrio, San Vicente, colindando con los Barrios Versalles, Santa Mónica Norte y Prados del Norte de la ciudad de Santiago de Cali.



ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS - RURALES - MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

LINDEROS GENERALES DEL Garaje No. 2: Se encuentran descritos en la Escritura Pública No. 1876, del 3 de junio del 2.006, de la Notaría Octava del Círculo de Cali.

baños, vestier. **GARAJE No.2 SEMISOTANO:**

Matrícula inmobiliaria No. 370-0343018 y No.

Predial B2970220089 **LINDEROS ESPECIALES:** Está

ubicado en el semisótano del edificio (Nivel 87.5 metros) con una altura libre de 2.825 metros.

Tiene acceso directo para vehículos por la puerta aún sin nomenclatura que da a la avenida 5C

Norte y peatonal por la puerta No. 23 D-56 de la misma calle, también comunicada interiormente con

el primer piso por medio de una puerta y gradas comunes. Tiene un área privada de 29.66 metros

cuadrados alinderao así: Partiendo del punto 1 al 2 en 2.82,5 metros y 10.50 metros, con línea

divisoria que lo separa de zona de circulación común en parte y en parte con la línea divisoria

que lo separa del garaje No.1 del punto 2 al 1 en 2.82,5 metros y 10.50 metros con ducto de

ventilación y muro divisorio que lo separa del predio que es o fue de Eugenia Borrero de Gómez

en parte y en parte con línea divisoria y columnas comunes que lo separan del garaje No. 3 **NADIR:**

Con placa común que lo separa del sótano del edificio **CENIT:** Con placa común lisa que lo

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

4.1 TOPOGRAFIA DEL SECTOR:

RELIEVE	Plano
---------	-------

CUADRO DE AREAS:

AREA PRIVADA GARAJE No. 2	29.66 M2
---------------------------	----------

4.2 DETALLES DE LA CONSTRUCCIÓN:

VIDA ACTUAL (AÑOS)	31
VIDA UTIL (AÑOS)	100
VIDA REMANENTE (AÑOS)	69
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Buen estado

4.3 MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN:

ESTRUCTURA	Cimentación en zapatas y vigas de concreto
ENTREPISOS	Concreto
PISO	Concreto.

4.4 DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo de la Construcción :

El Garaje No. 2, es doble en línea, está ubicado en el semisótano del Edificio el Edén P. H., altura 2.82 metros, se comunica con la vía publica a través de la puerta común sin nomenclatura localizada sobre la avenida 5 C norte y peatonal por la puerta identificada. 23 DN - 56.

5. UTILIZACIÓN ECONÓMICA	Garaje para dos vehículos
--------------------------	---------------------------

5.1 ACTUALIDAD EDIFICADORA DE LA ZONA	Regular
---------------------------------------	---------

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

5.2 EN LA ZONA COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE ESTE TIPO DE INMUEBLES	Bueno
---	-------

6. CONSIDERACIONES : Este estudio se propone obtener el valor comercial actual del inmueble analizado, tomando como base las tendencias de la oferta y demanda de propiedad raíz, en el sector y la posible rentabilidad del bien avaluado, respondiendo necesariamente a la situación de mercado.

El valor del avaluó, puede diferir del precio final de compraventa por factores como: la habilidad de los negociadores, la forma de pago, la necesidad de alguna de las partes, plazo de entrega, por lo tanto, el valor del avaluó, debe tomarse como una guía de negociación.

7. EXPLICACION DE LOS SISTEMAS DE VALORACIÓN UTILIZADOS

7.1 METODO COMPARATIVO DE MERCADO

Se define como una serie de procedimientos mediante los cuales se obtiene el valor de una propiedad, comparando está a otras propiedades de características similares mediante la aplicación de unidades apropiadas de comparación y homogeneización. Los valores se someten al análisis estadístico y se determina el valor.

Las características y cualidades a establecer tienen que ver con:

- Localización y ubicación
- Entorno urbanístico
- Características físicas
- Tipo, calidad de la edificación.
- Estado de Conservación. Acabados. Amoblamiento.
- Áreas.

El análisis estadístico consiste en calcular la desviación estándar y el coeficiente de variación para establecer si la muestra de valores obtenida del mercado es consistente.

RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-2255667

MEDIA ARITMETICA	\$ 1.217.546
DESVIACIÓN STAND	79.060
COEFICIENTE DE VARIACIÓN MENOR DEL 7.6 %	6,5
LIMITE SUPERIOR	\$ 1.296.606
LIMITE INFERIOR	\$ 1.138.486

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637

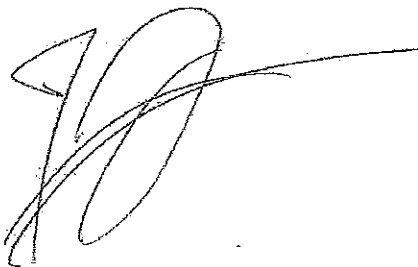
8. CALCULO DE VALORES

AREA M2	VALOR M2	VALOR TOTAL
29.66	1.217.546	\$ 36.112.000

9. CONCILIACIÓN DE VALORES Y ESTIMACIÓN FINAL

Analizando el valor obtenido por el Método de Mercado, definimos que el valor del parqueadero No. 2, del Edificio El Edén P. H. es el que nos dio con el Método Comparativo, el cual da como resultado **\$ 36.112.000.**

PERITO AVALUADOR

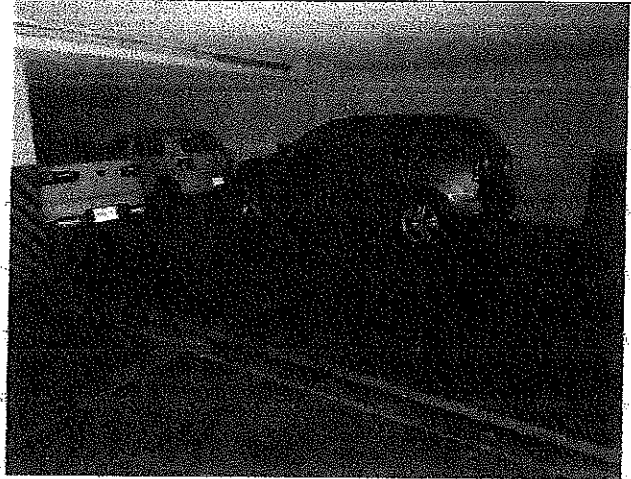


ING. JAMES MILLAN VINASCO
Avaluador

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637



NOMENCLATURA



GARAJE No. 2



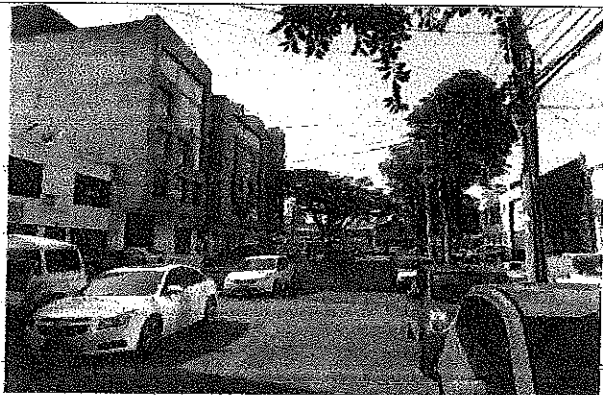
GARAJE No. 20



GARAJE DOBLE EN LINEA



EDIFICIO EL EDEN



CALLE 23 DN

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637



<http://www.raaaval.com.co>



<http://www.raaaval.com.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900786614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **JAMES ERWIN MILLAN VINASCO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 18726472, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 22 de Noviembre de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador **AVAL 16726472**.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **JAMES ERWIN MILLAN VINASCO** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance	Fecha	Regimen	
• Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrances y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	22 Nov 2017	Régimen de Transición	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance	Fecha	Regimen	
• Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, edificación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	22 Nov 2017	Régimen de Transición	
Categoría 3 Inmuebles Especiales			
Alcance	Fecha	Regimen	
• Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifican dentro de los numerales anteriores.	22 Nov 2017	Régimen de Transición	
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil			
Alcance	Fecha	Regimen	
• Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de	22 Nov 2017	Régimen de Transición	

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637



<https://www.raa.org.co/evaluadores/16726472>



<https://www.raa.org.co>



cómputo: Microcomputadoras, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electrónica y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camiones, camiónes, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, motoniveladoras, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Junio de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Junio de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil vigente hasta el 30 de Junio de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. en la categoría Inmuebles Especiales vigente hasta el 30 de Agosto de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACA RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Régimen de Transición Art. 8º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013.

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CALI, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CALI CRA 48N NO. 72B-28

Teléfono: 3155245637

Correo Electrónico: jamesmillanvinasco@hotmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JAMES ERWIN MILLAN VINASCO, identificado(a) con la Cedula de ciudadanía No. 16726472.

El(la) señor(a) JAMES ERWIN MILLAN VINASCO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autoregulación con Corporación Autorregulador Nacional de

ING. JAMES MILLAN VINASCO
AVALÚOS URBANOS – RURALES – MAQUINARIA - ESPECIALES
LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES
RAA AVAL 16726472, CELULAR 315-5245637



Verificar certificado de avalúo



Verificar certificado de avalúo



Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorrreguladora Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACION

c41b0b90

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los dos (02) días del mes de Agosto del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210906840747512758

Nro Matrícula: 370-343018

Página 1 TURNO: 2021-374736

Impreso el 6 de Septiembre de 2021 a las 05:14:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 09-08-1990 RADICACIÓN: 44202 CON: ESCRITURA DE: 06-08-1990

CODIGO CATASTRAL: 760010100020900390020900020022 COD CATASTRAL ANT: 760010102090039002209020020

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONTENIDOS EN LA ESCRITURA # 2554 DE 23-06-90 NOTARIA 8 CALI. (DECRETO 1711/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

LA SOC. CHAVES ASOCIADOS CIA. LTDA., ADQUIRIO EL INMUEBLE ASI: POR COMPRA EFECTUADA A LA SEÑORA MABEL OSPINA RODRIGUEZ, SEGUN ESCRITURA # 3580 DE 18-08-87, NOTARIA 3 DE CALI, REGISTRADA EL 27 DEL MISMO MES. MABEL OSPINA RODRIGUEZ, ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, EFECTUADA CON DANILO CHAVES GIL, SEGUN ESCRITURA # 6497 DE 27-11-86, NOTARIA 10 DE CALI, REGISTRADA EL 04-12-SGTE. MABEL OSPINA RODRIGUEZ, ADQUIRIO POR COMPRA EFECTUADA A HERNAN JARAMILLO LONDOÑO Y ALBA LUCIA LONDOÑO DE JARAMILLO, SEGUN ESCRITURA # 2694 DE 24-07-84, NOTARIA 3 DE CALI, REGISTRADA EL 17-08-SGTE. HERNAN JARAMILLO LONDOÑO Y ALBA LUCIA LONDOÑO DE JARAMILLO, ADQUIRIERON POR COMPRA EFECTUADA A CARMEN HELENA BORRERO VDA. DE BORRERO, SEGUN ESCRITURA # 3556 DE 25-11-75, NOTARIA 1 DE CALI, REGISTRADA EL 15-12-SGTE. ESTA ESCRITURA FUE RATIFICADA POR LA #1815 DE 28-05-84, NOTARIA 3 DE CALI, REGISTRADA EL 05-06-SGTE. CARMEN HELENA BORRERO VDA. DE BORRERO, ADQUIRIO POR COMPRA EFECTUADA A CAMILO, JUAN JOSE, ISIDORO Y EMILIA BORRERO B., ROSA MARIA BORRERO DE BEDOYA, MARGARITA BORRERO DE CARDENAS, MANUELA BORRERO DE PARDO, EUGENIA BORRERO DE GOMEZ, E IRMA VELASCO DE BORRERO, SEGUN ESCRITURA #3055 DE 24-11-52, NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 15-12-SGTE. CARMEN HELENA BORRERO VDA. DE BORRERO, PROTOCOLIZO DECLARACIONES SOBRE CONSTRUCCION SEGUN ESCRITURA # 3993 DE 12-11-62, NOTARIA 2 DE CALI, REGISTRADA EL 15-11-DEL MISMO AIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) AVENIDA 5C NORTE 23DN-56 GARAJE 2 SEMISOTANO EDIF.EL EDEN PROP.HORIZONTAL.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

370 - 176957

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-08-1990 Radicación: 44202

Doc: ESCRITURA 2554 del 23-06-1990 NOTARIA 8 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD CHAVES ASOCIADOS CIA.LTDA.

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210906840747512758

Nro Matrícula: 370-343018

Página 2 TURNO: 2021-374736

Impreso el 6 de Septiembre de 2021 a las 05:14:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-11-1990 Radicación: 65541

Doc: ESCRITURA 4233 del 23-10-1990 NOTARIA 8 de CALI

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA, ESTE Y OTRO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CHAVES ASOCIADOS CIA.LTDA.

A: SOCIEDAD INVHERSA S.A.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-05-1991 Radicación: 30307

Doc: ESCRITURA 1309 del 13-03-1991 NOTARIA 8 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA #2554 DEL 23-06-90 NOTARIA 8 CALI,

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD CHAVES ASOCIADOS CIA.LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-11-2001 Radicación: 2001-79220

Doc: ESCRITURA 4876 del 14-11-2001 NOTARIA 10 de CALI

VALOR ACTO: \$134,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO. (MODO DE ADQUIRIR PRIMERA COLUMNA) BOLETA FISCAL # 10027579 NOV. 21-2001-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: "ALKALA ASOCIADOS S.A. (ANTES SOCIEDAD INVHERESA S.A.)

NIT# 800108121

A: GOMEZ RIVERA JOSE GUSTAVO

CC# 16344341 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-08-2003 Radicación: 2003-65852

Doc: OFICIO 1304 del 15-08-2003 JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO: 0469 DEMANDA EN PROCESO REIVINDICATORIO ESTE Y OTRO - [CUARTA COLUMNA]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVERA JOSE GUSTAVO

CC# 16344341 X

A: ARAMBURO TORRES MYRIAM

A: SANDOVAL GILBERTO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-03-2006 Radicación: 2006-23546

Doc: OFICIO 1394 del 05-08-2004 JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA OF.1304/03 EN ESTE Y OTRO INMUEBLE.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210906840747512758

Nro Matrícula: 370-343018

Página 3 TURNO: 2021-374736

Impreso el 6 de Septiembre de 2021 a las 05:14:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: GOMEZ RIVERA JOSE GUSTAVO

CC# 16344341 X

A: ARAMBURO TORRES MYRIAM

A: SANDOVAL GILBERTO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-07-2006 Radicación: 2006-54856

Doc: ESCRITURA 1876 del 13-06-2006 NOTARIA 8 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESCR.2554 DE 23-06-1990 NOTARIA 8 DE CALI, ADECUANDO SUS ESTATUTOS CONFORME A LEY 675 DE 2001-

B.F10349054/2006-TERCERA COLUMNA-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO EL EDEN

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 23-04-2007 Radicación: 2007-33859

Doc: ESCRITURA 1279 del 18-04-2007 NOTARIA 14 de CALI

VALOR ACTO: \$165,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO. --- B.F.#00000099 ---- PRIMERA COLUMNA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ RIVERA JOSE GUSTAVO

CC# 16344341

A: ARRANZ CAICEDO GUILLERMO ANTONIO

CC# 8288900 X 8288900

A: QUINTERO DE PARIS SARA DEL SOCORRO

CC# 41442163 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-04-2007 Radicación: 2007-33859

Doc: ESCRITURA 1279 del 18-04-2007 NOTARIA 14 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA EN ESTE Y OTRO. --- SEGUNDA COLUMNA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRANZ CAICEDO GUILLERMO ANTONIO

CC# 8288900 X

DE: QUINTERO DE PARIS SARA DEL SOCORRO

CC# 41442163 X

A: BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGAOBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 14-08-2013 Radicación: 2013-68883

Doc: OFICIO 2106 del 13-06-2013 JUZGADO 021 CIVIL DE CIRCUITO DE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210906840747512758

Nro Matrícula: 370-343018

Página 4 TURNO: 2021-374736

Impreso el 6 de Septiembre de 2021 a las 05:14:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. ANTES BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.

A: ARRANZ CAICEDO GUILLERMO ANTONIO

CC# 8288900

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 07-10-2016 Radicación: 2016-105189

Doc: OFICIO 2295 del 15-07-2015 JUZGADO 021 CIVIL DE CIRCUITO DE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO OFICIO 2106.- SE ISCRIBE UNICAMENTE EN ESTE POR SOLICITUD DE REGISTRO PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A

(ANTES BANCO

SANTANDER COLOMBIA S.A) 45458789898

A: ARRANZ CAICEDO GUILLERMO ANTONIO

CC# 8288900 X

A: QUINTERO DE PARIS SARA DEL SOCORRO

CC# 41442163 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 07-10-2016 Radicación: 2016-105189

Doc: OFICIO 2295 del 15-07-2015 JUZGADO 021 CIVIL DE CIRCUITO DE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD.:2012-378.- SE ISCRIBE UNICAMENTE EN ESTE POR SOLICITUD DE REGISTRO PARCIAL DEL DEMANDANTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO EL EDEN P.H

A: ARRANZ CAICEDO GUILLERMO ANTONIO

CC# 8288900 X

A: QUINTERO DE PARIS SARA DEL SOCORRO

CC# 41442163 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-6054 Fecha: 24-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-CATASTROS DESCENTRALIZADOS-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2013-7372 Fecha: 04-12-2013

SE INCORPORA NUEVA FICHA CATASTRAL DE 30 DIGITOS, SUMINISTRADA POR LA SUB-SECRETARIA DE CATASTRO DISTRITAL DE CALI, SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTROS-IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-8626 Fecha: 13-10-2016

CORREGIDO EN PERSONAS DEMANDADO "GUILLERMO ANTONIO ARRANZ CAICEDO" EN VEZ DE "SARA DEL SOCORRO QUINTERO", CONFORME AL OFICIO # 2106 DE 13-06-2013 JUZ.2 C. CTO CALI, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA.VALE. ART.29 LEY 1579/2012.MCH



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210906840747512758

Nro Matrícula: 370-343018

Pagina 5 TURNO: 2021-374736

Impreso el 6 de Septiembre de 2021 a las 05:14:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

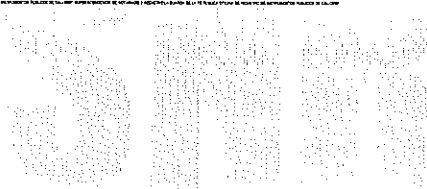
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-374736 FECHA: 06-09-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
BOGOTÁ, D.C.
6 de Septiembre de 2021

EDIFICIO EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT 900144851-4

AV. 5C Norte 23 DN - 56 Telefono 6675597

APTO 901 - PROPIETARIOS:

SARA QUINTERO

GUILLERMO ARRANZ

AÑO	MES	CUOTA ADM
2019	DICIEMBRE	546.000
	ENERO	950.000
	FEBRERO	950.000
	MARZO	950.000
	ABRIL	950.000
	MAYO	950.000
	JUNIO	950.000
	JULIO	950.000
	AGOSTO	950.000
	SEPTIEMBRE	950.000
	OCTUBRE	950.000
	NOVIEMBRE	950.000
2020	DICIEMBRE	950.000
	ENERO	1.007.000
	FEBRERO	1.007.000
	MARZO	1.007.000
	ABRIL	1.007.000
	MAYO	1.007.000
	JUNIO	1.007.000
	JULIO	1.007.000
	AGOSTO	1.007.000
	SEPTIEMBRE	1.007.000
	CUOTA EXTRA	2.014.000
	OCTUBRE	1.007.000
	NOVIEMBRE	1.007.000
2021	DICIEMBRE	1.007.000
	ENERO	1.042.000
	FEBRERO	1.042.000
	MARZO	1.042.000
	ABRIL	1.042.000
	MAYO	1.042.000
	JUNIO	1.042.000
	JULIO	1.042.000
	AGOSTO	1.042.000
	SEPTIEMBRE	1.042.000
	TOTAL	35.422.000



LUZ STELLA JIMÉNEZ BARBOSA

C.C. 29.326.833

Representante Legal

EDIFICIO EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT 900144851-4

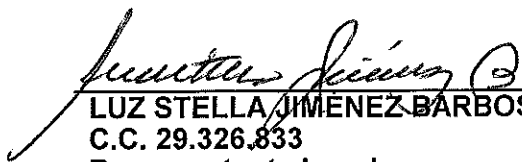
AV. 5C Norte 23 DN - 56 Telefono 6675597

APTO 901 - PROPIETARIOS:

SARA QUINTERO

GUILLERMO ARRANZ

AÑO	MES	CUOTA ADM
2019	DICIEMBRE	546.000
	ENERO	950.000
	FEBRERO	950.000
	MARZO	950.000
	ABRIL	950.000
	MAYO	950.000
	JUNIO	950.000
	JULIO	950.000
	AGOSTO	950.000
	SEPTIEMBRE	950.000
	OCTUBRE	950.000
	NOVIEMBRE	950.000
2020	DICIEMBRE	950.000
	ENERO	1.007.000
	FEBRERO	1.007.000
	MARZO	1.007.000
	ABRIL	1.007.000
	MAYO	1.007.000
	JUNIO	1.007.000
	JULIO	1.007.000
	AGOSTO	1.007.000
	SEPTIEMBRE	1.007.000
	CUOTA EXTRA	2.014.000
	OCTUBRE	1.007.000
2021	NOVIEMBRE	1.007.000
	DICIEMBRE	1.007.000
	ENERO	1.042.000
	FEBRERO	1.042.000
	MARZO	1.042.000
	ABRIL	1.042.000
	MAYO	1.042.000
	JUNIO	1.042.000
	JULIO	1.042.000
	AGOSTO	1.042.000
	SEPTIEMBRE	1.042.000
	TOTAL	35.422.000

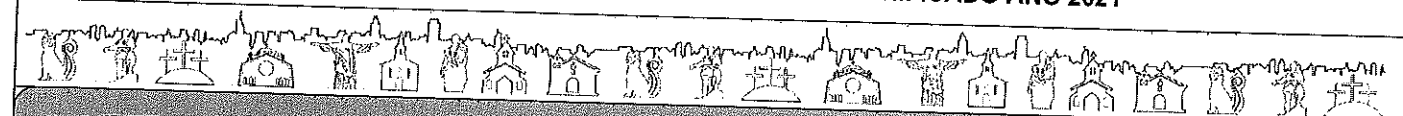


LUZ STELLA JIMENEZ BARBOSA
C.C. 29.326.833
Representante Legal

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021



ID PREDIO 0000181923	FECHA DE EXPEDICIÓN 2021-09-06	FECHA DE VENCIMIENTO 2021-10-31	OBJETO CONTRATO 02090039002209020020	No. DOCUMENTO 000049888144
PROPIETARIO SARA DEL SOCORRO QUINTERO DE PARIS	IDENTIFICACION 41442163	DIRECCIÓN PREDIO A 5 C N # 23 D - 66 552 G	CODIGO POSTAL 760046	
NÚMERO PREDIAL NACIONAL 760010100020900390020900020022	AVALUO 11.714.000	COMUNA 02	ESTRATO 5	ACTIVIDAD 01
PREDIO B029700220000	Tarifa IPU 13.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %
				Tasa Interés 23.79

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora (Impuesto Predial Unificado)	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2008	51.584	179.607	5.952	20.727	0	0	1.909	6.645	0	0	266.424
2009	54.158	172.779	6.249	19.938	0	0	2.004	6.393	0	0	261.521
2010	55.783	161.705	6.437	18.659	0	0	2.064	5.989	0	0	250.637
2011	57.460	149.815	6.630	17.289	0	0	2.126	5.546	0	0	238.866
2012	59.000	136.578	6.830	15.812	0	0	2.183	5.052	0	0	225.455
2013	65.000	131.913	10.000	20.294	0	0	2.000	3.971	0	0	233.178
2014	72.000	128.716	10.000	19.487	0	0	3.000	5.432	0	0	238.635
2015	79.000	121.812	11.000	16.964	0	0	3.000	4.632	0	0	236.408
2016	87.000	112.585	11.000	14.243	0	0	3.000	3.892	0	0	231.720
2017	96.000	97.632	12.000	12.192	0	0	4.000	4.068	0	0	225.892
2018	106.000	73.812	13.000	9.053	0	0	4.000	2.787	0	0	208.652
TOTAL CONCEPTO											
	1.170.985	1.543.657	145.098	193.759	0	0	43.286	57.135	0	0	3.153.920
Beneficio Capitales											
			0								
Beneficio Intereses											
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total				
164.000	1.195.369	1.794.551	0	-24.600	0	0	3.129.320				

PAGO TOTAL \$: 3.129.320

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención: Call 2, Cali 17, Call 19 o Edificio Boulevard

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit: 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento. Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itau, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA. Pago en línea PSE www.cali.gov.co. Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000049888144

Pago total: \$ 3.129.320



(415)707332442272(8020)000049888144(3900)03129320(96)20211031

Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO

760010100020900390020900020022

000049888144

FORMA DE PAGO

Efectivo

Tarjeta Débito

Tarjeta Crédito

Cheque de Gerencia

Cheque Número

Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL

760046

FECHA DE VENCIMIENTO:



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2021

ID PREDIO		FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO		OBJETO CONTRATO		No. DOCUMENTO					
0000181923		2021-09-06		2021-10-31		02090039002209020020		000049888144					
PROPIETARIO		IDENTIFICACION		DIRECCION PREDIO		CODIGO POSTAL							
SARA DEL SOCORRO QUINTERO DE PARIS		41442163		A 5 C N # 23 D - 56 SS2 G		760046							
NÚMERO PREDIAL NACIONAL		AVALUO		COMUNA		ESTRATO		ACTIVIDAD		P MIXTO		DIRECCION DE ENTREGA	
760010100020900390020900020022				02		5		01				AV 5 C NORTE # 23 D - 56 GASS 2	
Predio		8029700220000		Tarifa IPU		13.00 X 1000		Tarifa CVC		1.50 X 1000		Tarifa Alumbrado	
												Tarifa Bomberos 3.70 %	
												Tasa Interés 23.79	

CONCEPTOS

CONTRIBUYENTE

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2019	117.000	53.699	14.000	6.426	0	0	4.000	1.837	0	0	196.962
2020	129.000	23.004	15.000	2.675	0	0	5.000	891	0	0	175.570
2021	142.000	0	17.000	0	0	0	5.000	0	0	0	164.000
TOTAL CONCEPTO											
Beneficio Capitales		0			Beneficio Intereses			0			
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total				

PAGO TOTAL \$:

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali Nit: 830.088.274-0 y escribir al respaldo del cheque Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancomevia, Banco Popular, Banco BBVA.
Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000049888144

Pago total: \$



(415)7707332442272(8020)000049888144(3900)03129320(96)20211031

Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO

760010100020900390020900020022

000049888144

FORMA DE PAGO

Efectivo

Tarjeta Débito

Tarjeta Crédito

Cheque de Gerencia

Cheque Número

Cheque de Banco

CÓDIGO POSTAL

ruta de entrega

FECHA DE VENCIMIENTO:

760046